



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29229-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Providencia, 26-09-2017

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección: Las Rosas N° 5757 Santiago

R.U.T.: 96.556.940-5 At.Sr.: Omar Galvez

Cargo Contable : Colegio Mercedes Marin del Solar (82035)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 22-08-002 (82035) Cargo Prog: N/A

Dirección de despacho: Los Leones N° 262

Fecha de creación: 26-09-2017 -- Fecha de despacho: 05-10-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	ARCHIVADOR OFICIO ANCHO AUCA BURDEO	730.00	7.300
2	CINTA MASKING 18 X 40 MT SELLOCINTA	354.00	708
20	CORRECTOR LIQ. T.LAPIZ LIQUID PAPER 7 ML.	529.00	10.580
60	PAPEL FOTOC. CARTA 75 GR EQUALIT M/POSITO. 500 HJ	2104.00	126.240
60	PAPEL FOTOC. OFICIO 75 GR EQUALIT M/POSITO 500HJ	2351.00	141.060
			Neto: 285.888
			Iva 54.319
			TOTAL: 340.207.-



AUTORIZADO
José Palma Vega
Director de Educación
27/9/17

V°B° Dirección

Son: TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS.-

RQ 10519-CO ART. DE ESCRITORIO

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.